

LAS PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

¿Qué es el programa Gun Bounty?

Conjuntamente con el Alcalde Carlos Alvarez, La Aplicación de la Ley, y Crime Stoppers, esta iniciativa está encaminada a desviar la posesión ilegal de armas, y el uso ilegal de armas en el Condado Miami-Dade.

¿Cómo Trabaja el Programa?

La persona interesada puede llamar al 305- 471-TIPS (8477) para reportar a una persona que está en posesión ilegal de un arma de fuego. El informante debe ofrecer información detallada acerca de la posesión y localización de la persona que tiene el arma. Y si es arrestada, el informante es elegible para una recompensa de \$1,000.00.

¿Qué ocurre si tengo la información, pero no deseo que alguien sepa quien soy?

El programa está diseñado para mantener en anonimato a todo el que llama, quien no será identificado, y la información se mantendrá confidencial. Cada llamada recibe un código numérico secreto que sirve como única identificación durante el proceso de reporte y pago.

¿Cómo puedo saber que la policía se encargará del problema?

Todas las Agencias de Aplicación de la ley en el Condado Miami-Dade están dedicadas a enfrentar rápida y completamente hasta el final, cualquier problema que involucre actividad ilegal con armas. Una vez que la información de la persona que llama es confirmada, la policía responderá de inmediato.

¿Dónde recibo mi recompensa?

Utilizando su código numérico secreto, Crime Stoppers le dará instrucciones, para recibir su recompensa en el Banco.